ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMERE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS CAMELO VALBUENA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.266.285
CONTRATO No.	524-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA ARN NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Desarrollé en el mes de MARZO actividades para el desarrollo de capacidades, necesidades e intereses de la población del G.T Norte de Santander tales como: *Articular con la Gobernación de Norte de Santander y sus diferentes secretarías el respaldo, acceso y priorización a la población objeto de las Políticas lideradas por el G.T norte de Santander y Arauca, priorizando los municipios del Catatumbo. *Articulación con El ejercito nacional de Colombia, materializando el respaldo de esta entidad al desarrollo de las políticas lideradas por la ARN priorizando los municipios del Catatumbo, a través de la Fuerza de Tarea Vulcano, La segunda división, La Trigesima Brigada y el programa Fe en Colombia *Articular con las alcaldías de Norte de Santander y sus diferentes secretarías el respaldo, acceso y priorización a la población objeto de las Políticas lideradas en el municipio por el G.T norte de Santander y Arauca, priorizando los municipios del Catatumbo. *Articulación con el SENA, para la asesoría en la ejecución del proyectos productivos que se adelantan dentro de la política de reincorporación, así como la vinculación a oferta formativa del año 2019, certificación de competencias laborales y la agencia de empleo, priorizando los municipios del Catatumbo *Articular con el Instituto Departamental de Salud, para garantizar el acceso a la oferta clínica y hospitalaria en el departamento. *Articular con la ANT, la estrategia de formalización territorial *Articulación con el ICBF,regional norte de Santander, con el fin de buscar la vinculación de niñas, niño y madres gestantes de la población ARN en los programas de esta entidad en los diferentes municipios del departamento, priorizando los municipios del Catatumbo *Articular con las cajas de compensación familiar del departamento, busacando la vinculación a la oferta institucional en educación, salud, recreación, empleo y vivienda, priorizando los municipios del Catatumbo *Articular con sector empresarial medios y recursos para ejecutar actividades y estrategias propuestas del grupo Territorial,priorizando los municipios del Catatumbo.
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Orienté como líder de meta PAIT en el mes de MARZO, a los Profesionales de apoyo y Contratista sobre los objetivos, protocolos e implementación de la estrategia de Corresponsabilidad en el G.T norte de Santander y Arauca en el 2019, esta reeinducción fue encaminada en socializar articulaciones institucionales y rutas de acceso, para lograr la mayor cobertura y beneficiar a la población del GT, especialmente en: *FA *FPT *EMPLEABILIDAD *OFERTA ESTATAL *PROYECTOS PRODUCTIVOS *HABITAT *OFERTA DEL SECTOR PRIVADO
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Realicé en el mes de MARZO seguimiento a la implementación del acompañamiento y gestión de los Profesionales de Apoyo y los contratistas en las convocatorias, vinculaciones y difusión de información de la estrategia de Corresponsabilidad, con el fin de lograr el maximo de cobertura en los componentes: *FA *FPT *EMPLEABILIDAD *OFERTA ESTATAL *PROYECTOS PRODUCTIVOS *HABITAT *OFERTA DEL SECTOR PRIVADO
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Promovi en el mes de MARZO el acceso de la población del G.T Norte de Santander y su grupo familiar a la oferta de las entidades publicas y privadas departamentales como: *Oferta priorizada de la Gobernación de Norte de Santander y sus diferentes secretarias a la población objeto de las Políticas lideradas por el G.T norte de Santander y Arauca *Oferta priorizada de las alcaldías de Norte de Santander y sus diferentes secretarias a la población objeto de las Políticas lideradas en el municipio por el G.T norte de Santander y Arauca. *Oferta priorizada del ICBF regional norte de Santander, en los CDI a la población objeto de las Políticas lideradas en el municipio por el G.T norte de Santander y Arauca. *Oferta priorizada en las cajas de compensación familiar. *Oferta priorizada del SENA, para la asesoría en la ejecución del proyectos productivos que se adelantan dentro de la política de reincorporación, así como la vinculación a oferta formativa del año 2019. *Oferta priorizada del Instituto Departamental de Salud, para garantizar el acceso a la oferta clínica y hospitalaria en el departamento. *Oferta priorizada de la Agencia Publica de Empleo acceso a convocatorias laborales. *Oferta priorizada del sector empresarial medios y recursos para ejecutar actividades y estrategias propuestas del grupo Territorial

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS CAMELO VALBUENA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.266.285 — CONTRATO No. 524-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CUCUTA ARN NORTE DE SANTANDER Y ARALCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Facilité en el mes de MARZO el acceso de la problación de la ARN y sus grupos famiiares a las actividades en las cuales participen actores externos publicos y privados en el departamento como los son: *Jornada de Empleabilidad con la UNION VIAL FID PAMPLONITA, COMFANORTE Y APE *SENA, Regional Norte de Santander centros CIES Y CEDRUM (FPT, Certificación de competencias, asesoría de proyectos, APE) *ICBF, Regional Norte de Santande *Caja de compensación COMFANORTE
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional	Aporté, gestioné y lideré en el modulo de actores externos SIR la priorización de actores externos que conforman la estrategia de corresponsabilidad, del GT en el año 2019.
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN	Participé de la gestión de los actores externos del departamento Norte de Santander en especial de los que conforman la estrategia regional, para lograr la priorización de la población ARN para el año 2019 en el departamento de Norte de Santander y los diferentes municipios que conforman la estrategia. *Se respaldo LA JORNADA DE INCLUSIÓN LABORAL *Se Realizarón gestiones para la consecución de los recursos para la 6a edición del Concurso de Arte: Perdón, reconciliacióny Paz
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procetos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Apoyé en el mes de MARZO la difusión y acceso de la población ARN a a oferta institucional de los actores externos relacionados en los items anteriores y que son vinculados a la estrategia del GT, teniendo siempre el principio de integralidad, al igual que de igualdad y reponsabilidad con la entidad.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y verar, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Registré en el mes de MARZO en el modulo de actores externos SIR,la información de registro de los actores Externos dentroe de la estrategia regional de corresponsabilidad para el 2019, siguiendo los lienamientos generados por el coordinador del GT y de los asesores del Nivel central de la entidad, en forma oportuna y reportando los avances en el comite primario del GT y en el comite operacitivo, asi tambien atendiendo cualquier otro reporte de información solicitado por el nivel central y la coordinación.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	*Desarrollé las articulaciones necesarias con la entidades publicas y privadas, para garantizar el desarrollo de la 6 edición del CONCURSO DE ARTE:"PERDÓN, RECONCILIACIÓN YPAZ" *Hacer convocatoria y gestionar los recursos para el desarrollo menusual del CTR CAÑO INDIO *Se respladarón las articulaciones necesarias para dar cumplimiento al desarrollo de los avances mensuales del CTR CAÑO INDIO *Formulé, implemente y respalde las jornadas de comité semanal de grupo primario del GT y comite operativo desarrolladas en el mes de enero, lideradas por el coordinadore del Gt, participando activamente y dando cumplimiento a los compromisos y avances de los planes de acción.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el mes de MARZO se cumplio con los items, 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 23) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

JUAN CARLOS CAMELO VALBUENA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 4-Ab-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"